

En Salamanca un mes. . . . . 1 25  
Fuera de idem. . . . . 1 50  
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.  
Número suelto 5 céntimos

La correspondencia literaria se dirige al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.  
La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.  
No se publica los días festivos.

## GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO PLAZA MAYOR, 47, SALAMANCA

Pañuelos de Manila, de crespón, de merino, bordados y lisos, alfombrados, de Barés, de seda, en todas clases y tamaños, de hilo y algodón para bolsillo, fajas lisas y bordadas.

## NO LEAIS!

Si no habéis de comprar el exquisito vino de los cosecheros SRES. HIDALGO y BELLIDO, analizado como inmejorable para la salud, y que á pesar de esto, es el más económico que se vende.

100 céntimos de peseta botella

Con casco 50 céntimos de peseta, y admitimos los mismos abonando céntimos.

12, RUA, 12

## CODIGO CIVIL

La Gaceta de ayer publica una circular, expedida por la fiscalía del Tribunal Supremo, aclarando los deberes que el nuevo Código civil impone en lo sucesivo á los fiscales de nuestras Audiencias.

En este documento se recuerda que el Ministerio fiscal debe interponer su oficio en los pleitos que versen sobre el estado civil de las personas; en todos los autos de jurisdicción voluntaria, cuando afecten á personas ó cosas puestas bajo la protección de la autoridad; y también, por regla general, desempeñar las atribuciones y cumplir los deberes que la ley orgánica del Poder judicial y la de Enjuiciamiento civil le encomiendan; si estas atribuciones se armonizan con lo preceptuado por el nuevo Código.

Expuesto el criterio que ha de servir para graduar el influjo de lo nuevo sobre lo antiguo, y fundándose en él, el Ministerio fiscal está obligado: á oponerse á la celebración de matrimonios civiles cuando mediare algún impedimento que lo estorbe; á promover la nulidad de los matrimonios civiles comprendidos en el artículo 101 del Código, excepto cuando la causa de nulidad consistiera en haber me-

diado raptó, error, fuerza ó miedo, y á intervenir en los pleitos de nulidad que puedan promover los particulares.

Está llamado el Ministerio fiscal á intervenir en el reconocimiento de los hijos menores de edad, excepto cuando se hubiere hecho en el acta de nacimiento ó en testamento; en los inventarios, en los expedientes sobre autorización judicial de los padres para enajenar ó gravar bienes de los hijos menores, y en las adopciones.

Ocúpase después la circular que extractamos, de las personas ausentes y del derecho que surge en virtud de la ausencia; materia interesante para los fiscales, por lo mismo que los bienes y derechos de dichas personas están bajo la protección de la autoridad pública; de las grandes reformas introducidas por el Código en nuestro antiguo derecho respecto á la protección de la persona y bienes de los menores de edad é incapacitados, y termina haciendo una consideración sobre el carácter de la intervención fiscal en los asuntos civiles; es, á saber: que esa intervención, lejos de ser meramente formularia, representa siempre la garantía de un derecho, y por ello el ministerio fiscal no llenaría cumplidamente su noble misión si no procurase con celo y discreción dejar á salvo y garantido en cada caso concreto el interés confiado á su defensa.

## A LOS CONTRIBUYENTES

De un extenso artículo que hoy publica nuestro colega *La Legalidad* referente á los presupuestos del Estado para 1889-90, recientemente presentados á las Cortes por el Excelentísimo Sr. Ministro de Hacienda, copiamos los siguientes párrafos referentes á la reforma de la contribución industrial, por considerarlos de gran trascendencia é interés y creyendo que nuestros lectores verán con gusto las atinadas observaciones del citado periódico:

«Bases para la contribución industrial. Se modifican las cuotas refundiendo en ellas el 10 por 100 de la sal; se liquidarán por las utilidades al 10 por 100 todas las industrias, excepto la sección de artes y oficios, obligándose á los contribuyentes á llevar libros con los requisitos del Código de Comercio y á presentar en Enero de cada año á los Administradores principales, Subalternos y Alcaldes, según la población, relaciones juradas—con referencia á los balances—de la utilidad obtenida. Esas relaciones podrán ser comprobadas siempre que aquellos funcionarios lo crean oportuno; la cuota provisional de tarifa se exigirá antes, y si el 10 por 100 de las utilidades es mayor, la Hacienda cobra la diferencia, si es menor ó no existe utilidad (como habrá muchos casos) la cuota tarifada se paga. Por último, en la entrada de todo establecimiento, despacho ó tienda, se habrá de fijar el recibo de la contribución y en los membretes, rótulos,

anuncios, facturas y etiquetas, se estampará el número de la matrícula, tarifa, concepto, cantidad, etc.; en caso de no cumplirse tales requisitos, habrá pena del tercio de la contribución de un año.

Esta es la bomba final del proyecto; ¡si será liberal cuando cualquier alcalde de monterilla, ó alguno de esos administradores de los que ahora se estilan, está autorizado para conocer las operaciones internas de los contribuyentes, que ni aun los Tribunales, con arreglo á la legislación, pueden ni deben saber, sino en muy determinados casos!

Semejante proyecto, es atentatorio á la libertad individual, es bochornoso, irritante, inquisitorial, contrario al sentido común, se aviene muy mal con una situación que se llama democrática y que proclama el sufragio universal.

Nosotros levantamos la voz contra ese malhadado proyecto; no esperamos que las Cortes lo autoricen, creemos que las Cámaras de comercio, las Ligas de contribuyentes, la opinión en masa, la prensa de todos matices, deben clamar porque se rechace. Ahora es tiempo de acudir á la representación nacional, no suceda lo que el año pasado con los alcoholes que se miró con indiferencia y ha sido difícil alcanzar el remedio.

A todos los industriales, comerciantes y clases profesionales alcanza esa funesta reforma; esperamos de nuestros colegas que lean bien el proyecto y nos ayuden á pedir sea desechado, no sólo por el bien de aquellas numerosas y sufridas clases, sino hasta por propio interés, toda vez que la más humilde empresa periodística, está obligada á enseñar sus libros á los agentes del Fisco, para que se enteren de las operaciones.

Si ese proyecto llegara á ser ley, calcúlese qué arma tan poderosa para las elecciones, para el caciquismo, y sobre todo ¡qué semillero de discordias y de luchas en ciudades y aldeas!

## Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—San Anastasio y compañeros mártires; San Mamerto, obispo, y San Eudaldo, mártir.

Clerencia.—Prosiguen las flores á Maria.

Nuestra Señora del Carmen.—Sigue la novena anunciada.

## Tribunales

Señalamiento.—Del juzgado de Salamanca procede la causa que mañana se ha de ver en juicio oral y público en la Sala Consistorial de nuestro Ilmo. Ayuntamiento, la cual es seguida contra Domingo Martín y Martín y otros tres por el delito de desobediencia. Será magistrado ponente, el Sr. Martín; Fiscal, el Sr. Manzano; Letrado, el Sr. Brozas, y Procurador, el Sr. Ledesma.

Sentencia.—En la causa vista el día 6 de este mes contra Bernardo González y Manuel Friaga por el delito de lesiones inferidas á Matías Martín, la Sala de lo criminal de esta Audiencia ha



pronunciado sentencia absolutoria por no probarse su participación en mencionado delito.

## DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

El Ministro de Gracia y Justicia ha presentado á la aprobación de la regente un decreto sacando á oposición cien plazas con destino á los aspirantes á la judicatura.

A las cinco de la tarde de ayer, y ante los Sres. Muñoz (Alcalde), Martín Benito, Rector de la Universidad, Benitas, Decano de la Facultad de Ciencias, Luna, Concha Alcalde, Director ingeniero de la luz eléctrica, Campo, Escarpizo, Guervós Gómez Sebastián, Brusi, Ibáñez, Rivero, Díez del Valle, y otros que no recordamos, se practicó la prueba del aparato *Electro-aviso* contra incendios, dando un resultado altamente satisfactorio, pues á los dos segundos de quemarse un papel en el salón de sesiones del Ayuntamiento, comenzó aquél á funcionar perfectamente.

Todas las personas que presenciaron las pruebas, salieron satisfechas en grado sumo, acordando el Sr. Muñoz que se sigan verificando en el mismo salón, de cinco á seis de la tarde, hasta el próximo domingo, á fin de que puedan asistir cuantas personas lo deseen.

La falta de ensayos ha hecho que no se haya podido cantar en el Liceo de Barcelona la ópera de Bretón el martes pasado.

Es seguro que se verificará el estreno el próximo sábado.

En la madrugada de antecayer falleció en esta capital el conocido pintor y dibujante D. Francisco Cabracán.

Su muerte ha sido muy sentida, pues gozaba de grandes simpatías el finado que, además de artista, era una persona muy ilustrada.

Anoche fué llevado á la prevención un sujeto que había promovido un escándalo en una casa de mal vivir.

A dicho sujeto se le ha impuesto hoy la multa correspondiente.

A las doce de la mañana de hoy se ha reunido la junta local de Sanidad, con objeto de tomar las oportunas medidas, para evitar la propagación de la enfermedad variolosa.

Muy en breve se pondrá en el teatro del Liceo el retrato de nuestro eminente paisano Tomás Bretón.

Hoy se ha reunido la junta local de Instrucción pública, con el fin de tratar asuntos relacionados con los maestros de instrucción primaria.

En una casa de la calle de Serranos fué curada esta mañana una mujer que había sufrido una herida en la cabeza, á consecuencia de una caída.

En la calle de Zamora promovieron un gran escándalo varios muchachos esta mañana, siendo apaciguado por un guardia municipal.

En la casa de Socorro fueron curados anoche dos cónyuges que mutuamente se habían dado pruebas de afecto íntimo.

En las oposiciones celebradas hace días para la provisión de dos becas, han sido agraciados con ellas los Sres. Berrueta y Escalada, el

primero para la vacante en la Facultad de Filosofía y Letras y el segundo para la de Derecho.

A las nueve de la noche del próximo sábado se celebrará un brillante baile en los salones del casino de la Unión.

Estamos muy conformes con el siguiente suelto de nuestro apreciable colega *La Legalidad* reproducido en números anteriores:

«Sr. Ministro de la Gobernación.

Continúa en Santander el oficial de correos Sr. Jiménez desde hace cerca de cuatro años y cobrando el sueldo en Salamanca.

Continúa también huérfana la Secretaría del Gobierno civil y van ya once meses que los servicios de esa oficina andan como Dios quiere. Si Su Excelencia no lo toma á mal, permítanos recordarle que pagamos demasiadas contribuciones para que así se nos trate.»

El sábado ó domingo de la presente semana regresará á esta capital nuestro querido amigo el Sr. Muñoz, que se encuentra en Madrid desde hace algunos días.

Ayer y hoy han sido decomisados gran cantidad de artículos de comestibles en los fieltos de la capital.

En la sesión que celebra esta noche la Diputación provincial, se tratará, según nos aseguran, del ferrocarril trasversal, y de otros asuntos de gran importancia.

Los periódicos de la corte publican hoy extensas reseñas del concierto verificado en el palacio Real.

*La Correspondencia* dice lo siguiente:

«Anoche á las nueve comenzaron á llegar á Palacio blasonados coches conduciendo á las damas invitadas al concierto.

Una hora antes se hallaban profusamente iluminadas la saleta, la cámara y la antecámara, resultando del mejor efecto el conjunto de obras de arte, de plantas de espléndido follaje y de flores de variados matices.

En la saleta se había colocado el piano cuyas teclas debía pulsar el reputado maestro señor Tragó.

El resto de la habitación estaba cubierto de sillas colocadas como las butacas de un teatro con pasillos para facilitar el acceso.

La primera fila tenía sitios de preferencia para S. M. la reina, para las infantas doña Isabel y doña Eulalia, el infante D. Antonio, los condes de Caserta y sus dos hijos.

Cerca de las diez, y cuando ya estaban en Palacio la mayoría de los invitados, hizo su presentación la Reina Regente con su elegancia y sencillez de costumbre y vestida de negro con prendidos de brillantes. S. A. R. la infanta doña Isabel, lucía un precioso vestido de color y ricas joyas; S. A. R. la infanta doña Eulalia, vestía un primoroso traje rosa pálido fulgurando entre sus cabellos de oro hermosos brillantes, y la Condesa de Caserta, llevaba un lindo vestido color grana.

Al empezar el concierto ofrecía la saleta aspecto deslumbrador. Las damas lucían trajes de corte y grandes fortunas en joyas. Los grandes de España, los caballeros del Toison, el cuerpo diplomático, los jefes de palacio y la alta servidumbre, llevaban recamados uniformes que contribuían á los esplendores del conjunto.

Los señores Gayarre, Tragó, Arbós y Rubio, interpretaron maravillosamente el siguiente programa:

Primera parte.—Primer tiempo del trio en si b por los señores Tragó, Arbós y Rubio, de Schubert.—Romanza de *El Juramento*, por el señor Gayarre, de Mercadante.—*Rapsodia húngara*, por el señor Tragó, de Liszt.—Romanza de *I Pescatori di Perill*, por el señor Gayarre, de Bizet.—*Nocturno*, por el señor Arbós, de Chopin.—*Aires bohemios*, por el mismo señor, de Sarasate.

Segunda parte.—*Reverie*, por el Sr. Rubio, de Schuman.—*Garote*, por el mismo, de Filtzenhagen.—*Preguera*, por el Sr. Gayarre, de Gordigiani.—*Leyenda*, por el Sr. Arbós, de Bieniawski.—*Zapateado*, por el mismo, de Sarasate.—*Romanza de La Favorita*, por el señor Gayarre, de Donizetti.—*Berceuse*, por el señor Tragó, de Chopin.—*Ave-Maria*, por los señores Gayarre y Arbós, de Gounod.

La etiqueta de Palacio, que no permite aplausos, no podía contener las frases de admiración y entusiasmo que brotaban de todos los labios al oír los dulcísimos acentos del incomparable Gayarre y las inspiradas notas del violín, del piano y del violoncello producidas por artistas eminentes.

Al concluir la primera parte pasaron los invitados á la cámara de la reina, donde se sirvió el refresco.

El concierto terminó á la una de la madrugada.

Asistieron todos los Ministros de la Corona, los Sres. Marqués de la Habana y Martos, Cánovas del Castillo, Casa-Irujo, Salamanca, Casasola, Sierra Bullones, Superunda, Quemadas, Mina, Castelmoncayo, Fernan-Núñez, Sardoal, Veragua, Tetuán, Durcal, Monistrol, Quintanar, Tamames, Rubianes, Toreno, Casa Valencia, Alba, Heredia Spínola, Pino-hermoso, Calderón Collantes, Molins, Villagonzalo, Roncali, Goyenche, Novaliches, Ovico, Perales, Castelar (marqués de), Villapaterna, Rivas, Puñonrostro, Roca, Medina Sidonia, Peñaranda de Bracamonte, el Nuncio de Su Santidad y representación del cuerpo diplomático, en la que figuraban los embajadores de Austria, Italia, Francia é Inglaterra.

De las damas recordamos á las señoras de Cánovas del Castillo, Capdepón y de Rodríguez Arias, condesa de Xiquena, marquesa de la Vega de Armijo, condesa de Sástago, duquesas de Medina-Sidonia, Bailén, Fernan-Núñez, Veragua y Alba; marquesas de Casa-Irujo, Novaliches, Aranda, Laguna, Molins, Hoyos, Roncali, Guadales, Santa Cristina y Bedmar, y condesas de Toreno, Casa-Valencia, Heredia Spínola, Pino-hermoso, Villagonzalo, Torrejón, Superunda, Villapaterna, Valencia de D. Juan, Quemadas, Peñaranda de Bracamonte y Puñonrostro. Las autoridades de Madrid estuvieron representadas por el Gobernador Sr. Aguilera.

Una pregunta de *La Legalidad*:

«¿Qué inversión se ha dado á unos cuantos cientos de pesetas recaudadas en el verano del 85 por un señor Canónigo delegado del P. Cámara, para los gastos del cólera, y cuyas pesetas eran procedentes de las clases militares de Salamanca?»

## PASATIEMPO

### TIPOS CÉLEBRES SALMANTINOS (1)

Sólo me propongo en esta semblanza satisfacer la curiosidad de algunos señores abonados á este periódico, revelándoles, no el nombre verdadero ó de pila del autor de *Una Trilogía*, que á tanto no puede llegar, aunque alcance mi deseo, porque un deber de amistad me lo prohíbe, pero sí sus cualidades físicas y morales, y su modo ser y de proceder; de esta suerte no infrinjo la prohibición y satisfago aquella curiosidad.

Aunque el autor de *Una Trilogía* ha elegido un seudónimo que trasciende á israelita á tiro de cañón moderno, no se crea por esto que el señor de Lantigua—en la mejor novela de Galdós—le negaría la blanca y pulcra mano

(1) Esta semblanza la hizo el autor en el año 1885, y no se publicó por causas que no son para dichas en el momento. Hoy, que ya no existen aquéllas, la daremos á la publicidad, tal y como fué escrita.



QUISICOSAS

En medio de Pepe Col y Anselmo Col, ayer vi á un municipal que aquí siempre está tomando el sol. Y una graciosa chiquilla que los vió, le dijo á Juan: —No es cierto ningún refrán: Entre col y col, quindilla.

\* \*

A un alumno calavera, que lo estaba haciendo mal, le preguntó el tribunal de la siguiente manera: Figúrese en este instante que usted es abogado y que voy á consultarle á usted cualquier asunto importante. Usted que es de rectitud dechado, ¿qué es lo que haría primero?

—Pues le diría... ¿qué tal va usted de salud?

\* \*

No me olvidaré de un alumno también que en examen de Historia le salió una lección que empezaba así: M.<sup>o</sup> Julio Cicerón ó séase Marco Julio Cicerón.

—Lea usted—le decía el profesor. Y el chico, después de gran pausa, leyó: Monsieur Julio Cicerón.

Y el tribunal, muy cruel, al joven aquel le dijo: ¿Qué está usted diciendo, hijo? ¡Marchese, Mademoiselle!

\* \*

Los sabios de esta ciudad piensan que los polisones no son más que sabañanes de la posterioridad.

Según el doctor Peral, los polisones queridos, son *manojos* desprendidos del árbol municipal.

Opina el doctor Tritraque que el hermoso polisón es la reconcentración del antiguo miriñaque.

Según uno de los buenos profetas, hijos de Adán, los polisones con pan, como los duelos, son menos.

Dice el juez de Don Benito, y hace constar en los autos: los polisones incautos son agentes del delito.

Y un doctor de Villafrita sólo á sostener se atreve que el polisón se conmueve cuando la mujer palpita.

Varios realistas suponen, con su gramática parda, que el polisón es la albarda que las señoras se ponen.

Yo creo que se equivocan. Polisón, tengo entendido, viene de *Polí*.... pulido, y *son*, al son que le tocan.

Uno de Vitigudino sostiene toda su vida que es un arma defensiva del género femenino.

Al revés de lo que entiende cierto físico, que piensa que tal prenda es una ofensa por lo mismo que no ofenda.

Y en fin, supone un doctor que ese instrumento desdice, y es quien le despolinice buen despolinizador.

En honor de la mujer estas son las opiniones que sobre los polisones he podido recoger.

DON IGNACIO GIRAUD

DENTISTA.

Plaza Mayor. Entrada, calle de Toro, número 2.

de desgracias en extremo lamentables, de las cuales fueron víctimas los tres únicos individuos que componían la familia del colono del mencionado manso.

Parece ser que dicho colono regresó á su casa después de cobrar en Barcelona una respetable cantidad en billetes de Banco, que dejó sobre una mesa, saliendo á evacuar una diligencia.

Una hija suya, de poca edad, sin saber lo que hacía, se entretuvo en recortar con unas tijeras todos los billetes, dejándolos convertidos en menudas tiras.

Cuando regresó el desgraciado colono y vió la obra de destrucción de su hija, sin pensar en que presentando los menudos trozos de los billetes al Banco hubieran sido cambiados, ciego de ira cogió á la niña y la arrebató contra el suelo dejándola instantáneamente cadáver. Ante tal desgracia, el desventurado infanticida corrió presuroso á contarle el sucedido á su mujer, que estaba enferma en la cama, de la que saltó con el aturdimiento que es natural, ó presa de desesperación, y se arrojó por la ventana al patio, quedando muerta también en el acto.

Ante tamaña é inaudita desgracia, el desventurado colono cogió una escopeta y se disparó un tiro debajo de la barba, saltándose la cabeza.

Un descuido en dejar el fajo de billetes al alcance de la inocente criatura ha ocasionado la terrible tragedia que hemos apuntado; desapareciendo en un minuto una familia feliz y querida de todo el pueblo, que ha quedado consternado.

**Los congresos católicos.**—El 2 del corriente tuvo lugar la segunda y última reunión general del Congreso católico de Viena.

Según los telegramas que se han recibido de aquella capital, la asamblea ha adoptado todos los proyectos de resolución de las secciones, así como una proposición del diputado Zollinger, encaminada á que el próximo Congreso sea celebrado en 1890. Para este nuevo Congreso ha sido nombrado comisario el conde Pergen.

La *Nouvelle Presse*, de Viena, levanta su voz contra el Congreso, del cual dice que sus miembros fanáticos atacan groseramente al gobierno de Italia, aliado del de Austria, al reivindicar el restablecimiento del poder temporal del Papa y la reapertura de los conventos.

El mismo periódico hace constar con disgusto el hecho de que un oficial superior Sajón, miembro del Congreso, ha llegado hasta el punto de hacer votos por que el ejército austriaco marche contra Italia.

**Crimen en Valencia.**—En una alquería de la carrera de Encoria fué el martes asesinado el joven de diez y nueve años Antonio Jimeno, en quien pudieron apreciarse 68 heridas, en su mayoría mortales. Vivía solo, y como tenía fama de rico, supónese que el robo haya sido el móvil del crimen.

Se han encontrado en el mayor desorden los muebles y las ropas, el cadáver con la cabeza metida entre dos barrotes de madera de la escalera del primer piso, habiendo sido necesario arrancarlos para levantarlo.

En la mano derecha tenía una faca; pero según opinión del forense debió colocarse después de muerto. A su lado se veía una reja de arado llena de sangre.

Han sido detenidos é incomunicados por sospechas los vecinos Cristóbal Bernat y su esposa, sexajenarios.

**Suicidio.**—A las tres y media de ayer tarde, en el puente de los Franceses de Madrid, se suicidó un sujeto llamado Alberto Albert Cornell.

Dejó una carta dirigida al juez, en la que consignaba que por causa de una enfermedad crónica que venía padeciendo se veía obligado á quitarse la vida, añadiendo que su familia á la hora indicada tendría conocimiento del hecho, y seguramente se presentaría para reconocer su cadáver.

En efecto, un hermano del suicida se presentó anoche en el juzgado de guardia, y manifestó haber recibido una carta de Alberto, en la que manifestaba sus propósitos de suicidarse.

de su hija Gloria; que ni el que se encubre con el nombre de Samuel Morteira se parece á Morteira, ni nunca profesó en religión las ideas de éste.

El autor de *Una Trilogía*, es un niño á pesar de contar veintinueve años. En los actos más insignificantes de su vida se echa de ver la carencia de energía y la falta de voluntad, tan necesarias en el trato social. Su inteligencia es grande y en sumo grado observadora, pero no puede brillar con todo su esplendor porque los estadios á que con preferencia tiene que atender le son antipáticos. Su erudición es vasta. Ha leído mucho; pero sin orden ni método. En su cerebro están hacinados confusamente envidiables conocimientos de todas las esferas del saber. El *desorden* que ha llevado en sus estudios ha sido el siguiente: A primera hora lee *La Imitación de Jesucristo* ó otra obra de Tomás Kempis; á seguida *La Crítica de la razón pura* del fundador del moderno racionalismo, á las tres de la tarde hojea el libro de *Derecho administrativo* del señor Santamaría de Paredes, á las cuatro lee *La Tradición*, ó lo que es lo mismo, *A Dios, á la Patria y al Rey*, luego *El Liberal*, *El Siglo Futuro* y *Las Dominicales*; á las cinco sale á paseo en compañía de un amigo suyo, y, por último, de nueve á once de la noche estudia matemáticas.

Los lectores de EL ADELANTO habrán comprendido ya que el fingido Samuel Morteira, no es una vulgaridad; lejos de eso. A mi buen amigo le adornan cualidades excepcionales, y si no ocupa hoy un puesto digno de su clara inteligencia, es por su falta de energía y su mucha volubilidad.

Cuando habla lo hace con más esmero que cuando escribe, debido á la aversión que siempre profesó al mismo; pero aquí mi buen amigo ha confundido á Valera, Cañete y á otros egregios escritores, como el inmortal Larra, con aquellos que, queriendo imitar á éstos, caen en el más pésimo *amaneramiento*. Y la prueba ó demostración de que no sabe ó no quiere distinguir los buenos de los malos prosistas, está en que los confunde con facilidad: yo sé que, prescindiendo en algunas ocasiones del fondo más ó menos profundo de las obras, y de las ideas más ó menos elevadas vertidas en ellas, y concretándose únicamente á la forma de expresión, el autor de *Una Trilogía* ha puesto en parangón, y ha leído con igual fruición y gusto los libros de Platón y de Aristóteles, que están escritos con suma corrección y elegancia, con los de Kant, que son desaliñados é incorrectos. Pero esto poco ó nada significa, que ni le quita valor á mi amigo Samuel, ni le da más del que realmente tiene.

No es tacaño, á pesar de ser paisano de Montero Rios y de Bugallal; es rico y no lo parece; llama, como Napoleón ruido á la música; es entusiasta de los dos Zorrillas (D. Manuel Ruiz y D. José); y en fin, su santo y su cumpleaños, en el mes de Marzo.

LISANTÉ

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

**Terrible desgracia.**—El sábado anterior en el pueblo de Santas Creus y en el manso conocido por *Can Campmany*, ocurrieron una serie



# SECCION DE ANUNCIOS

RELOJERIA Y OPTICA  
DE  
**ADOLFO WINZER,**  
RUA, 7

Ultramarinos y Coloniales  
DE  
**ARTURO SANTOS,**  
Navío, 9 y Cuatro Calles.

En estos acreditados establecimientos hallará el público el inmejorable salchichón de Vich, puramente de lomo; queso superior de Campos; cerillas inglesas, legítimas y muy baratas; aceite de Sierra de Gata; el mejor arroz de Valencia; azúcar; almidón; bacalao; jabón; conservas; galletas; manteca de vacas; aceitunas; bujías, y otros artículos.

JEREZ ESPECIAL PARA ENFERMOS.

## GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

PRECIO FIJO — **CHOCOLATES** — PRECIO FIJO

Astorga, de José Lombau y Tomás Rubio, un real de baja en libra completa (460 gramos).—Compañía Colonial y Matías López, un real de baja en paquete.

**ACEITUNAS SEVILLANAS**

Padron, Reina y Manzanilla, á 60, 50 y 40 céntimos la libra.

**CERILLAS**

Flamenca y Centauro, á 35 céntimos la docena.

CALLE DE LA RUA, 1 Y 3, Y TORO, 60

## CIUDAD CONDAL

15, RUA, 15

Tejidos del reino y extranjeros, altas novedades en pasamanería, completo surtido en corbatas, guantes, mitones y abanicos.

## ARGÜESO

PRECIOS, CLASE Y CONFECCIÓN SIN RIVAL

16, RUA, 16

**M. PELAEZ Y BRIHUEGA**

Camisería, corbatería y ropa blanca para señoras y niños.

13, RUA, 13

¡¡OJO!!

A LOS CONTRATISTAS DE OBRAS

Carretillos con rueda de hierro fundido y tornillaje completo, á 12 pesetas uno.

Carretillos con rueda de hierro dulce, tornillaje y atirantado para sujeción de los pies á los banzos, á 13'50 pesetas uno.

Ruedas sueltas con sus oidos y rodámenes completos para vagonetas.

Palas, picos, marraes, rastrillas y azadas, inglesas, clase extra.

Bombas para agotamientos.

**MONEO É HIJO Y COMPAÑIA**

SALAMANCA

Cemento Portland y cal de Zumaya.

PRECIOS, LOS MEJORES

## Util á los dueños de calderas de vapor

Usando el desincrustante Marco Olmos desaparecen por malas que sean las aguas que usen, las incrustaciones de aquellas, conservando vando en perfecto estado todos sus órganos.

Los ensayos hechos por nosotros en calderas que gastan aguas, las más malas que en este país conocemos, han sido altamente satisfactorios; por esta razón lo recomendamos á todos los dueños de calderas de vapor.

El precio del kilogramo es de 2 pesetas; cada caja de hoja de lata tiene 3 kilogramos; prospectos para el uso del desincrustante á quien los pida: único depósito para las provincias de Avila, Zamora y Salamanca

**SEÑORES MONEO É HIJO Y COMPAÑIA**

Constructores mecánicos y fundición de hierro y bronce

SALAMANCA

BIBLIOTECA UNIVERSAL

Colección de los mejores autores, antiguos y modernos, nacionales y extranjeros, á 0'50 céntimos de peseta el tomo.—Librería de don Jacinto Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

## LIBROS AL COSTE

Recuerdos de París y de Londres, por E. de Amicis.

Elementos de Cirugía operatoria, por Alfonso Guerra, un tomo.

Manual de Medicina veterinaria, por Defays y Husson, un tomo, tela.

Tratado de Patología sifilítica y venérea, por los Dres. L. Belhomme y A. Martín, un tomo.

Tratado de Anatomía descriptiva y de preparaciones anatómicas, por A. Jamain, un tomo en rústica.

La Filosofía del sentido común, por Melitón Martín, un tomo.

Compendio de Medicina para el uso de los Médicos prácticos que contiene la Patología general, Patología interna, y Memorandum terapéutico, por A. Rosu, un tomo.

Tratado de Química patológica aplicada á la Medicina práctica por A. Becquerel, un tomo.

Guía Teórico-práctica para el uso del artista cantante, por León Giraltoni, un tomo.

Manual del arte de estudiar con fruto ó sea Guía del que quiere instruirse, por A. de Grandsagne, Julien y V. Parisot, un tomo, en tela.

Compendio de Cirugía operatoria para uso de los estudiantes y Médicos prácticos, por el Dr. C. G. Bürger, un tomo.

Tratado elemental de Fisiología Humana por J. Beclard, un tomo.

Tratado elemental de Patología interna, por M. Ed. Monneret, tres tomos tela.

La lucha por el Derecho, por R. Von Jhering, un tomo.

Tratado de Patología y de Clínica quirúrgicas, por A. Jamain, dos tomos.

Elementos de Fisiología, por el doctor Hermann, un tomo.

Manual de Materia Médica y Terapéutica, por Teodoro Husemann, tres tomos.

Principios de Medicina ó Patología general, por Carlos J. B. Williams.

Tratado elemental de las enfermedades de la mujer y del niño, por D. Rogelio Casas de Batista, un tomo.

Manual completo de Medicina Legal y Toxicología, por los Dres. Briand, Bonis, Casper y Pamo, dos tomos.

Lecciones de Clínica Médica, por S. Jaccoud, un tomo.

Tratado de Química inorgánica teórica y práctica, por D. Rafael Saez y Palacios, dos tomos.

Hidrología Médica, por D. Anastasio García López, dos tomos.

Tratado completo de las enfermedades de las mujeres, por D. José de Arce y Luque, tres tomos.

Compendio de Terapéutica general, materia médica y arte de recetar, por José Alonso Rodríguez, un tomo.

Compendio de Terapéutica general y materia médica, por José Alonso y Rodríguez, un tomo.

Enfermedades de las vías urinarias, por Henri Thompson.

Prehistoria y origen de la civilización, por M. Sales y Ferré.

Esbozos y Rasguños, por Pereda.

Todas estas obras se hallan de venta en librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12 Salamanca.

## PAPELES PINTADOS

para decorar habitaciones, procedentes de las mejores fábricas del reino y extranjeros (premiados en varias exposiciones) se han recibido en el Comercio de **Jesús Sánchez y Hermano**, Plaza del Peso, número 10, Salamanca.

SE VENDEN carros y aperos de labor, usados, por mitad de precio. Puerta de Toro, casa de Francisco Jarrín, Salamanca.

SE ARRIENDAN dos habitaciones de la planta baja de la casa Portales de la Cebada, número 22. En el segundo piso de la misma enterarán del precio y condiciones.

### LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. NICHOLSON.

Carmen, 24, Madrid

Se vende de presente ó en plazos la casa Tahonas Viejas, número 4; se alquilan Paneras alta y baja, San Mateo, número 10; cuadra y pozo, Doctrinos, 2. Calle de Sorias, número 15, darán razón, de doce á dos.

Se traspasa un figón y taberna con jarros y servicio de porcelana. Pozo Amarillo, 3, darán razón.

## TRATADO COMPLETO

Teneduría de libros por partida doble, Cálculo Mercantil y Correspondencia Comercial, ajustado á las prescripciones del Código de Comercio y ley de Timbre vigentes, por el tenedor de libros y profesor de ambas asignaturas, **Narciso Bover y Escady**.

Este libro se halla de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca, á 5 pesetas ejemplar.